

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PET. HER. 2019-00756.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 037 DEL 3 DE MARZO DE 2023.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los demás intervinientes en el presente asunto, la manifestación realizada por el abogado CARLOS ARTURO SANDOVAL NARANJO, apoderado de la señora SONIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (archivo 58), relativa al ánimo conciliatorio por parte de su poderdante y que expondrá en audiencia fijada para el próximo 16 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac95a4b4e33d0dc5af9f6c47375af3a0d6ee8da12fa0c7db0f7f92a7919a4f7**

Documento generado en 02/03/2023 03:12:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

lct